

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TERAPIA
OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA DE TALAVERA DE LA REINA**

ACTA Nº 11

7 de Abril de 2014 a las 10:15 horas

Asisten a la reunión:

Dña. Begoña Polonio López.
Dña. Olga López Martín
Dña. Gema de las Heras Mínguez.
Dña. Beatriz Rodríguez Martín.
Dña. María del Carmen Zabala Baños.
Dña. Clara Maestre Miquel.
D. Jorge Arenas de la Cruz.
D. Juan Fernando Hernández Lira.

Excusan su asistencia a la reunión Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez, Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. María del Rocío Sánchez López, Dña. Marta Labrador Gómez, D. Jorge Manuel Neira Barba y D. Ricardo David Fernández Sáenz.

Según el **orden del día** está previsto:

- Aprobación del informe anual de seguimiento del Grado en Enfermería correspondiente al curso académico 2011-12.
- Solicitud de incorporación a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado de la profesora Dña. Clara Maestre Miquel.
- Establecimiento de cronograma temporal para la elaboración de los informes de seguimiento de los Grados en Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería correspondientes al curso académico 2012-13.

Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma.

Comienza la reunión Dña. Begoña Polonio López, presentando a la nueva Coordinadora de Calidad de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, la profesora Dña. Olga López Martín en sustitución de Dña. Dulce María Romero Ayuso que ha dejado de pertenecer al equipo de Dirección de la Facultad.



A petición de la profesora de Grado en Enfermería Dña. Clara Maestre Miquel, se incorpora a la Comisión con fecha de esta reunión.

Informe de Grado en Enfermería. Comentarios generales acerca del análisis del informe de seguimiento del Título con respecto a las alegaciones realizadas por la Aneca.

La Profesora Dña. Gema de las Heras, ha revisado y enumerado las alegaciones recomendadas por Aneca, puntos de vista de los miembros de la Comisión respecto del informe revisado. Sugiere algunas propuestas de mejora en el informe: algunas de las acciones de mejora expuestas no tienen definidas las competencias y que algunos de los datos que se reflejan en relación a las encuestas realizadas desde el sistema empleado muestran porcentajes bajos entre otros aspectos.

Se acuerda la aprobación del informe de seguimiento del título de Grado en Enfermería, condicionado a la modificación de las sugerencias planteadas, que será de nuevo enviado para su consulta por correo electrónico a los miembros de la Comisión para su revisión en el plazo de 4 días máximo desde la reunión de la Comisión.

Para la elaboración de los nuevos informes de seguimiento de los Títulos de Grado en Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, se plantea esperar a disponer del nuevo modelo de informes así como de los datos correspondientes al curso académico 2012-2013, que facilitarán desde la Oficina de Planificación y Calidad de la UCLM. Se prevé disponer de toda la información en el mes de mayo. Una vez se disponga de la misma se convocará una reunión de la Comisión con el objetivo de organizar el trabajo.

El informe sobre las Alegaciones al Informe de Seguimiento Nº 01 del Expediente Nº 2500303 sobre el Grado en Logopedia de la Universidad de Castilla La Mancha, se incluirá en el siguiente informe de seguimiento del Título del curso académico 2012-13.

El informe sobre las Alegaciones al Informe de Seguimiento Nº 01 del Expediente Nº 2500304 sobre el Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad de Castilla La Mancha, se incluirá en el siguiente informe de seguimiento del Título del curso académico 2012-13.



El informe sobre las Alegaciones al Informe de Seguimiento Nº 01 del Expediente Nº 2500681 sobre el Grado en Enfermería de la Universidad de Castilla La Mancha, se incluirá en el siguiente informe de seguimiento del Título del curso académico 2012-13.

Se ha procedido a realizar una ampliación del punto del informe de seguimiento interno de la Calidad del Título de Grado en Logopedia, siguiendo la recomendación de la ANECA nº 01 del expediente 2500303. Dicha modificación ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería en esta reunión, se incorpora al informe de Seguimiento con la misma fecha.

Se ha procedido a realizar una ampliación del punto del informe de seguimiento interno de la Calidad del Título de Grado en Terapia Ocupacional, siguiendo la recomendación de la ANECA nº 01 del expediente 2500304. Dicha modificación ha sido aprobada por la Comisión de Garantía de la Calidad y Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería en esta reunión, se incorpora al informe de Seguimiento con la misma fecha.

Se recuerda que la presente acta será enviada por correo electrónico a los miembros de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 11:45 horas.